

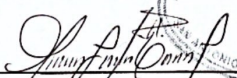


ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2022-2026

CONTROL TRIBUTARIO

Requisitos para el cobro de Impuesto sobre Industria y Comercio

1. Fotocopia de Tarjeta de Identidad del dueño del negocio o del representante en caso de sociedad.
2. Fotocopia de Registro Tributario Nacional (RTN) del dueño del negocio o de la sociedad.
3. Declaración de volumen de ventas, ingresos o producción del año calendario anterior, presentado en enero de cada año y para negocio nuevo declaración de volumen de ventas, ingresos o producción según estimación anual.
4. Fotocopia de escritura de comerciante individual o sociedad


Jefe de Control Tributario
Tania Yanina García Flores



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor

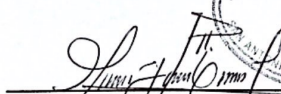


ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2022-2026

CONTROL TRIBUTARIO

Requisitos para el cobro de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

1. Presentar de tarjeta de identidad o clave catastral.
2. En caso de nuevo Bien Inmueble, presentar copia de documento que lo antecede como legítimo propietario para su registro y cobro.



Jefe de Control Tributario
Tania Yanina García Flores

Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor

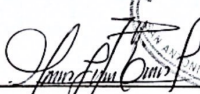


ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2022-2026

CONTROL TRIBUTARIO

Requisitos para el cobro de Impuesto personal

1. Presentar de tarjeta de identidad
2. Declaración jurada de ingresos personales del año calendario anterior en enero de cada año



Jefe de Control Tributario
Tania Yanina García Flores

Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor

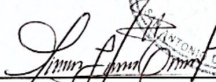


ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2022-2026

CONTROL TRIBUTARIO

Requisitos para el cobro de Impuesto Selectivo de Telecomunicaciones

1. Informe presentado por CONATEL



Jefe de Control Tributario
Tania Yanina García Flores

Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor



CONTROL TRIBUTARIO

Requisitos para de impuesto sobre extracción o explotación de recursos.

1. Solicitar ante la corporación Municipal una licencia de Explotación y Extracción de recursos, ante de iniciar sus operaciones de explotación.
2. Para explotaciones nuevas, presentar junto con la solicitud anteriormente expresada una estimación anual de cantidades y recursos naturales a explotar o extraer y estimado de su valor comercial.
3. En el mes de enero de cada año presentar una declaracion jurada donde se indiquen sus cantidades y clases de producto extraído y explotados en el municipio, así como el monto de este impuesto pagado durante el año calendario anterior y para lo cual la Municipalidad suministrar gratuitamente el respectivo formulario.
4. Fotocopia de Identidad del propietario o representante legal.
5. Fotocopia del RTN en caso de empresa.
6. Fotocopia de expediente de la información de empresa.


Jefe de Control Tributario
Tania Yanina García Flores



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor



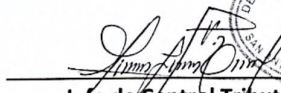
CONTROL TRIBUTARIO

Requisitos para el cobro de Servicios Públicos (Tren de Aseo y Agua Potable)

1. Presentar la tarjeta de identidad

Requisitos para el cobro de otras Tasas Municipales

1. Presentar Tarjeta de Identidad



Jefe de Control Tributario
Tania Yanina García Flores

Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor